

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8556** *ALOJAMIENTOS ECONÓMICOS DE SUROESTE, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial n.º 129/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Peña Pérez contra la empresa Alojamiento Económico de Suroeste, S.L., con CIF B06593602, se ha dictado el día 29 de marzo de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.498,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022331-1